

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	MARIA ROSALBA RIOS MORENO C.C. 21.438.369
Accionado	COLPENSIONES
Rad. Nro.	05001 31 05 024 2023 00019 00
Decisión	CORRE TRASLADO

En el trámite de la referencia el día 02 de febrero de 2023, la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones presentó memorial informando a la accionante con relación a la solicitud de “PAGO A HEREDEROS”, la relación de documentos pendientes que debe proceder a entregar debidamente diligenciados, se corre traslado de la información a la tutelante, por el término de **tres días** (archivo 11 expediente digital).

Link expediente digital: [VINCULO EXPEDIENTE](#)

Por secretaría se ordena el reenvío de la documentación al correo electrónico de la accionante, para su conocimiento y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6848a4c32c835a8c8e067ef730423dd845bff2a1f274f2fa9ad6b0e1465cfc**

Documento generado en 02/02/2023 04:23:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>